



CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL  
DEL AGUA DEL PONIENTE

15 ENE 2020

E  
N  
T  
R  
A  
D  
A

COPIA



Roquetas de Mar, a 14 de Enero 2020

Nº DE ASIENTO.....3.....

**HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.**, empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación D<sup>ña</sup> Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

#### EXPONE

Que de acuerdo a lo especificado en la *"Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense"* (B.O.P. de Almería, Nº127, de 6 de julio de 2015), y en el ámbito de las competencias que tiene encomendadas en materia de vigilancia y control de los alcantarillados municipales,

Se adjunta informe:

*INFORME DE INFRACCIONES SOBRE DESCARGAS VERTIDOS PROHIBIDOS SEGÚN EL ART 22. ORDENANZA DE VERTIDOS A LA RED DE ALCANTARILLADO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE*

Sin otro particular quedando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Fdo: Sabina Torralba Hauck

Técnico de Control de Vertidos



10 MAR 2020

ENTRADA



COPIA

Nº DE ASIENTO.....42.....Roquetas de Mar, a 9 de Marzo 2020

**HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.**, empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Doña Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

### EXPONE

Que se adjuntan informes referentes a las propuestas de autorización de vertido a EXPEDIENTES :

0315 PELUQUERIA WASSIM  
0341 CAFÉ PUB PACHITO  
0338 TALLERES RUIZ MILLAN  
0343 BIOBEST SISTEMAS BIOLOGICOS SL  
0344 AUTOMECANICA JOSÉ LUQUE  
0335-1 AMAGUIB  
0345 TALLER JUAN CRUZ RAMBAUD  
0319 PELUQUERIA GLORIA

, así como sus expedientes administrativos.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba

Técnico Control de Vertidos

**HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.**

## Ayuntamiento de Roquetas de Mar

### Instancia Genérica

Su solicitud ha sido registrada con el número: **ENTRA - 2020 - 10173**  
Fecha y hora del registro: **30/03/2020 13:34:00**  
Fecha y hora de presentación: **30/03/2020 13:34:00**

#### Datos del Representante

Nombre: **EVA MARIA GOMEZ MOLINA**  
Razón social:  
DNI / CIF: **34865084M**  
Domicilio: , - Km: Bl: Pta: Esc: Piso: - Núcleo municipal:  
País: **ESPAÑA ()**  
Municipio: ()  
C.P.:  
Teléfono 1:  
Teléfono 2:  
E-mail: **egomezmol@hidralia-sa.es**

#### Datos del Solicitante

Nombre: **EVA MARIA GOMEZ MOLINA**  
Razón social: **HIDRALIA GESTION INTEGRAL AGUAS AND, SA**  
DNI / CIF: **A41461856**  
Domicilio: **AVENIDA ROQUETAS DE MAR, 176** - Km: Bl: Pta: Esc: Piso: - Núcleo municipal:  
País: **ESPAÑA ()**  
Municipio: **ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)**  
C.P.: **04740**  
Teléfono 1: **950338157**  
Móvil: **648285352**  
E-mail: **egomezmol@hidralia-sa.es**

#### Datos de la Solicitud

Expongo: **EXPEDIENTE SMURFIT KAPPA\_ CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DE AGUA DEL PONIENTE**  
Solicito: **ENTREGUEN AL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DE AGUA DEL PONIENTE.**

Observaciones:

Documentos relacionados:

- **Instancia e Informe Expediente Smurfit Kappa.pdf**  
(Hash:05307006906061071051077062076060073072074062033041034033086035039084040047047088037036090091020103020097029022031102020)

#### Información de la Solicitud (Marque la opción)

##### Interoperabilidad entre administraciones

(SI) Autorizo a Ayuntamiento de Roquetas de Mar a consultar la Información que estando en poder de otras administraciones públicas, sea necesaria para la tramitación del procedimiento administrativo a raíz de la presente instancia (art28.2 Ley 39/2015).

##### Protección de datos

(SI) He leído la información sobre protección de datos y acepto las condiciones. ([política de protección de datos](#))

##### Notificaciones electrónicas

(SI) Solicito recibir las notificaciones relacionadas con este trámite únicamente por medios electrónicos, en ejercicio del derecho que me reconoce el artículo 41.1 de la Ley 39/2015.

(SI) Solicito recibir avisos relativos a este trámite por SMS en el número de teléfono : **648285352**

(SI) Solicito recibir avisos relativos a este trámite por correo electrónico en la cuenta de correo : **egomezmol@hidralia-sa.es**

Quiero recibir los avisos / comunicaciones en: **Castellano**

Centro al que vincular la solicitud

Quiero vincular este trámite al centro: **Oficina de atención ciudadana**

Ayuntamiento de Roquetas de Mar , 30/03/2020 13:34:00

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación **5546bcb9d63445a1a33d9cf36cb642e6001**

Url de validación **<https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/jdiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>**

Metadatos **Núm. Registro entrada: ENTRADA 2020/10173 - Fecha Registro: 30/03/2020 13:34:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original**



## Ayuntamiento de Roquetas de Mar

### Instancia Genérica

Su solicitud ha sido registrada con el número: **ENTRA - 2020 - 10171**  
Fecha y hora del registro: **30/03/2020 13:29:00**  
Fecha y hora de presentación: **30/03/2020 13:29:00**

#### Datos del Representante

Nombre: **EVA MARIA GOMEZ MOLINA**  
Razón social:  
DNI / CIF: **34865084M**  
Domicilio: , - Km: Bl: Ptal: Esc: Piso: - Núcleo municipal:  
País: **ESPAÑA ( )**  
Municipio: **( )**  
C.P.:  
Teléfono 1:  
Teléfono 2:  
E-mail: **egomezmol@hidralia-sa.es**

#### Datos del Solicitante

Nombre: **EVA MARIA GOMEZ Molina**  
Razón social: **HIDRALIA GESTION INTEGRAL AGUAS AND. SA**  
DNI / CIF: **A41461856**  
Domicilio: **AVENIDA DE ROQUETAS, 176 - Km: Bl: Ptal: Esc: Piso: - Núcleo municipal:**  
País: **ESPAÑA ( )**  
Municipio: **ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)**  
C.P.: **04740**  
Teléfono 1: **950338157**  
Móvil: **648285352**  
E-mail: **egomezmol@hidralia-sa.es**

#### Datos de la Solicitud

Expongo: **INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL DICIEMBRE 2019- ENERO 2020. UNIDAD DE CONTROL DE VERTIDOS CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DE AGUAS DEL PONIENTE.**  
Solicito: **ENTREGUE AL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DE AGUAS DEL PONIENTE.**

Observaciones:

Documentos relacionados:

- Informe ejecutivo Unidad Control Vertidos dic a feb.pdf  
(Hash:053050070050068048054063059050079072078062063083080032080038087087084032090034046041092041043016016096020096022017019028)

#### Información de la Solicitud (Marque la opción)

##### Interoperabilidad entre administraciones

(SI) Autorizo a Ayuntamiento de Roquetas de Mar a consultar la información que estando en poder de otras administraciones públicas, sea necesaria para la tramitación del procedimiento administrativo a raíz de la presente Instancia (art28.2 Ley 39/2015).

##### Protección de datos

(SI) He leído la información sobre protección de datos y acepto las condiciones. ([política de protección de datos](#))

##### Notificaciones electrónicas

(SI) Solicito recibir las notificaciones relacionadas con este trámite únicamente por medios electrónicos, en ejercicio del derecho que me reconoce el artículo 41.1 de la Ley 39/2015.

(SI) Solicito recibir avisos relativos a este trámite por SMS en el número de teléfono : **648285352**

(SI) Solicito recibir avisos relativos a este trámite por correo electrónico en la cuenta de correo : **egomezmol@hidralia-sa.es**

Quiero recibir los avisos / comunicaciones en: **Castellano**

Centro al que vincular la solicitud

Quiero vincular este trámite al centro: **Oficina de atención ciudadana**

Ayuntamiento de Roquetas de Mar , 30/03/2020 13:29:00

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **477f475ed8fd4f21bf6d68b619d91672001**

Url de validación **<https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>**

Metadatos **Núm. Registro entrada: ENTRADA 2020/10171 - Fecha Registro: 30/03/2020 13:29:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original**



## Ayuntamiento de Roquetas de Mar

### Instancia Genérica

Su solicitud ha sido registrada con el número: **ENTRA - 2020 - 11547**  
Fecha y hora del registro: **24/04/2020 4:46:00**  
Fecha y hora de presentación: **24/04/2020 4:46:00**

#### Datos del Representante

Nombre: **EVA MARIA GOMEZ MOLINA**  
Razón social:  
DNI / CIF: **34865084M**  
Domicilio: , - Km: BI: Ptal: Esc: Piso: - Núcleo municipal:  
País: **ESPAÑA ()**  
Municipio: **()**  
C.P.:  
Teléfono 1:  
Teléfono 2:  
E-mail: **egomezmol@hidralia-sa.es**

#### Datos del Solicitante

Nombre: **EVA MARIA GOMEZ**  
Razón social: **HIDRALIA GESTION INTEGRAL AGUAS AND, SA**  
DNI / CIF: **A41461856**  
Domicilio: **AVENIDA ROQUETAS DE MAR, 180 - Km: BI: Ptal: Esc: Piso: - Núcleo municipal:**  
País: **ESPAÑA ()**  
Municipio: **ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)**  
C.P.: **04740**  
Teléfono 1: **950338157**  
Móvil: **648285352**  
E-mail: **egomezmol@hidralia-sa.es**

#### Datos de la Solicitud

Expongo: Informe de Actividad Mensual de Marzo 2020 sobre las actuaciones realizadas por la Unidad de Control de Vertidos.  
Solicito: Presentación del Informe de Actividad Mensual de Marzo 2020 de la Unidad de Control de Vertidos a la Consorcio del Ciclo Integral de Aguas del Poniente

Observaciones:  
Documentos relacionados:

4 INFORME ACTIVIDAD MENSUAL MARZO 2020 DE LA UNIDAD DE CONTROL DE VERTIDOS.pdf  
(Hash:10670650510710550710670659057072078063053074056041032086043034087036084047092047040041036092093017099016096028103017101027)

#### Información de la Solicitud (Marque la opción)

##### Interoperabilidad entre administraciones

(SI) Autorizo a Ayuntamiento de Roquetas de Mar a consultar la información que estando en poder de otras administraciones públicas, sea necesaria para la tramitación del procedimiento administrativo a raíz de la presente instancia (art28.2 Ley 39/2015).

##### Protección de datos

(SI) He leído la información sobre protección de datos y acepto las condiciones. ([política de protección de datos](#))

##### Notificaciones electrónicas

(SI) Solicito recibir las notificaciones relacionadas con este trámite únicamente por medios electrónicos, en ejercicio del derecho que me reconoce el artículo 41.1 de la Ley 39/2015.

(SI) Solicito recibir avisos relativos a este trámite por SMS en el número de teléfono : **648285352**

(SI) Solicito recibir avisos relativos a este trámite por correo electrónico en la cuenta de correo : **egomezmol@hidralia-sa.es**

Quiero recibir los avisos / comunicaciones en: **Castellano**

Centro al que vincular la solicitud

Quiero vincular este trámite al centro: **Oficina de atención ciudadana**

Ayuntamiento de Roquetas de Mar , 24/04/2020 4:46:00

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 29826e98e60c40d48701bdc0292543df001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/axr/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos NÚM. Registro entrada: **ENTRA 2020/11547** - Fecha Registro: **24/04/2020 4:46:00** Origen: **Origen administración** Estado de elaboración: **Original**





## SE RUEGA REGISTRAR EN:

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y  
SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE

Roquetas de Mar, a 20 de junio de 2020

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Doña Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

### EXPONE

Con el fin de poner en práctica la *"Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios Integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense"* (B.O.P. de Almería, Nº127, de 6 de julio de 2015), se recogen en el informe que se adjunta, las actuaciones realizadas por la Unidad de Control de Vertidos **"INFORME ACTIVIDAD MENSUAL – MAYO 2020"**

Entre los trabajos principales destacan, el seguimiento en la adecuación del vertido de varias empresas, el asesoramiento a empresas, la elaboración de propuestas de autorización de vertido, y propuestas de denegación, la incoación de expedientes de autorización de vertido, la Inspección de empresas, la caracterización de Estaciones de Muestreo y otros puntos de control en red. Todo ello con el propósito de identificar los posibles orígenes de la contaminación potencial de la red de saneamiento, para lograr paulatinamente reducirla, evitando además el deterioro de las Infraestructuras y garantizando un influente en la EDAR conforme a sus parámetros de funcionamiento.

Sigue operación adaptada al estado de alerta ocasionado por Covid-19.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba Hauck

Técnico Control de Vertidos

Consorcio Gestión Abast. y Sanea. del Poniente Almeriense HIDRALIA, S.A. Avda. Roquetas 180 Tfno- 950 825320 fax-950325318 04740 Roquetas de Mar

|                                                                             |                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web |                                                                                                                                                                                                     |
| Código Seguro de Verificación                                               | 3099a0c42b8943d79571fa8e734dabd5001                                                                                                                                                                 |
| Uri de validación                                                           | <a href="https://oficinavirtual.ayloroquetas.org/absis/id/arx/diariabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://oficinavirtual.ayloroquetas.org/absis/id/arx/diariabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a> |
| Metadatos                                                                   | Núm. Registro entrada: CAPEN 2020/97 - Fecha Registro: 29/09/2020 13:12:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original                                                            |





**SE RUEGA REGISTRAR EN:**

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y  
SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE

Roquetas de Mar, a 23 de julio de 2020

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Doña Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

**EXPONE**

Con el fin de poner en práctica la "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios Integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense" (B.O.P. de Almería, Nº127, de 6 de julio de 2015), se recogen en el Informe que se adjunta, las actuaciones realizadas por la Unidad de Control de Vertidos "INFORME ACTIVIDAD MENSUAL – JUNIO 2020"

Entre los trabajos principales destacan, el seguimiento en la adecuación del vertido de varias empresas, el asesoramiento a empresas, la elaboración de propuestas de autorización de vertido, y propuestas de denegación, la Incoación de expedientes de autorización de vertido, la Inspección de empresas, la caracterización de Estaciones de Muestreo y otros puntos de control en red. Todo ello con el propósito de identificar los posibles orígenes de la contaminación potencial de la red de saneamiento, para lograr paulatinamente reducirla, evitando además el deterioro de las Infraestructuras y garantizando un influente en la EDAR conforme a sus parámetros de funcionamiento.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba Hauck

Técnico Control de Vertidos

Consorcio Gestión Abast. y Sanea. del Poniente Almeriense HIDRALIA, S.A. Avda. Roquetas 180 tño- 950 325320 fax-950325318 04740 Roquetas de Mar

|                                                                             |                                                                                                                                                                                                       |  |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web |                                                                                                                                                                                                       |  |
| Código Seguro de Validación                                                 | 2b8e724d503c47369cfe9619165d4f02001                                                                                                                                                                   |  |
| Url de validación                                                           | <a href="https://oficinavirtual.ayloroquetas.org/abs/sf/dl/arx/dlarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://oficinavirtual.ayloroquetas.org/abs/sf/dl/arx/dlarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a> |  |
| Metadatos                                                                   | Núm. Registro entrada: CAPEN 2020/98 - Fecha Registro: 29/09/2020 13:13:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original                                                              |  |



**SE RUEGA REGISTRAR EN:**

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y  
SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE

Roquetas de Mar, a 15 de Septiembre de 2020

**HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.**, empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Dña Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

**EXPONE**

Con el fin de poner en práctica la *"Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios Integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense"* (B.O.P. de Almería, Nº127, de 6 de Julio de 2015), se recogen en el Informe que se adjunta, las actuaciones realizadas por la Unidad de Control de Vertidos **"INFORME ACTIVIDAD MENSUAL – JULIO Y AGOSTO 2020"**

Entre los trabajos principales destacan, el seguimiento en la adecuación del vertido de varias empresas, el asesoramiento a empresas, la elaboración de propuestas de autorización de vertido, y propuestas de denegación, la incoación de expedientes de autorización de vertido, la Inspección de empresas, la caracterización de Estaciones de Muestreo y otros puntos de control en red. Todo ello con el propósito de identificar los posibles orígenes de la contaminación potencial de la red de saneamiento, para lograr paulatinamente reducirla, evitando además el deterioro de las Infraestructuras y garantizando un influente en la EDAR conforme a sus parámetros de funcionamiento.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba Hauck

Técnico Control de Vertidos

Consorcio Gestión Abast. y Sanea, del Poniente Almeriense HIDRALIA, S.A. Avda. Roquetas 180 tlfno- 950 325920 fax-950325318 04740 Roquetas de Mar

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación 5d61d0e4e1994b51a89fbb4c7892a3a8001

Url de validación <https://sedevirtual.aytoroquetas.org/absis/di/diary/diaryabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Núm. Registro entrada: CAPEN 2020/09 - Fecha Registro: 29/09/2020 13:15:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**SE RUEGA REGISTRAR EN:**

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA  
Y SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE

Roquetas de Mar, a 28 de Septiembre 2020

**HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.**, empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Doña Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

**EXPONE**

De acuerdo con las competencias de vigilancia que tiene encomendadas Hidralia en el ámbito de la *"Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios Integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense"* (B.O.P. de Almería, Nº127, de 6 de julio de 2015), se ha detectado un vertido contaminante en el agua de entrada a la EDAR DE ROQUETAS a través del colector de Vúcar.

Se adjuntan los detalles en:

**"INFORME DE VERTIDO DE ENTRADA POR EL COLECTOR DE VICAR Y CONSECUENCIAS  
EN EL PROCESO DE LA EDAR.**

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba Hauck



Técnico Control de Vertidos



CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL  
DEL AGUA DEL PONIENTE

29 SEP 2020

Nº DE ASIENTO.....100

E  
N  
T  
R  
A  
D  
A



COPIA



**SE RUEGA REGISTRAR EN:**

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y  
SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE

Roquetas de Mar, a 19 de Octubre de 2020

**HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.**, empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Doña Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

**EXPONE**

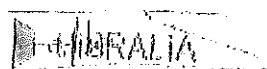
Con el fin de poner en práctica la *"Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense"* (B.O.P. de Almería, Nº127, de 6 de julio de 2015), se recogen en el informe que se adjunta, las actuaciones realizadas por la Unidad de Control de Vertidos **"INFORME ACTIVIDAD MENSUAL – SEPTIEMBRE 2020"**

Entre los trabajos principales destacan, el seguimiento en la adecuación del vertido de varias empresas, el asesoramiento a empresas, la elaboración de propuestas de autorización de vertido, y propuestas de denegación, la incoación de expedientes de autorización de vertido, la inspección de empresas, la caracterización de Estaciones de Muestreo y otros puntos de control en red. Todo ello con el propósito de identificar los posibles orígenes de la contaminación potencial de la red de saneamiento, para lograr paulatinamente reducirla, evitando además el deterioro de las infraestructuras y garantizando un influente en la EDAR conforme a sus parámetros de funcionamiento.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba Hauck



Técnico Control de Vertidos



23 OCT 2020

Nº DE ASIENTO.....135.....

E  
N  
T  
R  
A  
D  
A

Roquetas de Mar, a 23 de octubre de 2020

**HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.**, empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Doña Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

**EXPONE**

Que se adjuntan informes referentes a las propuestas de autorización de vertido a  
EXPEDIENTES :

0062 LAVANDERÍA LAVAMAR

0128 PASTELERIA RODRIGO

0368 MARMOLES SOL

0018 LAVANDERIA ILUNION

, así como sus expedientes administrativos.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba



CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL  
DEL AGUA DEL PONIENTE

23 OCT 2020

E  
N  
T  
R  
A  
D  
A



Nº DE ASIENTO.....134.....

Técnico Control de Vertidos

**HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.**

**SE RUEGA DIRIGIR A:** Consorcio Para La Gestión De Los Servicios Integrados De Abastecimiento De Agua Y Saneamiento De Los Municipios Del Poniente Almeriense

Roquetas de Mar, a 10/11/2020

**HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.**, empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Doña Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

**EXPONE QUE**

Hidralia en el ámbito de las competencias que tiene encargadas la vigilancia y control del servicio de alcantarillado y depuración en el Consorcio ha registrado en innumerables ocasiones vertidos de aguas que no cumplen con los parámetros establecidos en los Anexos 1 y 2 de la "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense" que llegan a través del colector de Vícar.

El día 21/11/2019 a las 12.12 se fotografió a A. Lopez aspirando en las instalaciones de Smurfitt Kappa y posteriormente descargando en el colector de Vícar que conduce sus aguas a la EDAR de Roquetas.

Tras caracterizar sus vertidos el 12/03/2020 se comunica vía email a Smurfit Kappa la Autorización de descargas directas a EDAR del Agua Tratada de su Depuradora. **No se pueden recibir el resto vertidos líquidos (Colas y Agua entrada a su Depuradora).** Se inicia la recepción de camiones de Agua Tratada de la Depuradora.

El día 5 de Octubre se recibe en la EDAR de Roquetas un camión de la empresa A. López procedente de Smurfitt Kappa. Se descarga como habitualmente y se registra el albarán nº 6660. En la muestra tomada se detecta **presencia de Elementos Prohibidos** según el Anexo1 de la "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense". Por ello se procede a comunicar a la empresa Smurfitt Kappa que se revoca con efecto inmediato la Autorización de descargas directas a EDAR del Agua Tratada de su Depuradora.

Los detalles de todas las actuaciones realizadas se encuentran el Informe que se adjunta:

**DENEGACION DE DESCARGA DE VERTIDOS DIRECTOS EN LA EDAR SMURFITT KAPPA EXPEDIENTE 0016**

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba Hauck



CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL  
DEL AGUA DEL PONIENTE



13 NOV 2020

Técnico Control de Vertidos

Nº DE ASIENTO.....*243*.....

E  
N  
T  
R  
A  
D  
A



**COPIA**



**SE RUEGA REGISTRAR EN:**

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA  
Y SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE

Roquetas de Mar, a 9 de Noviembre 2020

**HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.**, empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Doña Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

**EXPONE**

De acuerdo con las competencias de vigilancia que tiene encomendadas Hidralia en el ámbito de la *"Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense"* (B.O.P. de Almería, Nº127, de 6 de julio de 2015), se ha detectado un vertido contaminante en el agua de entrada a la EDAR DE ROQUETAS a través del colector de VÍCAR.

Se adjuntan los detalles en:

**"INFORME DE VERTIDO DE ENTRADA POR EL COLECTOR DE VICAR"**

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba Hauck



13 NOV 2020

E  
N  
T  
R  
A  
D  
A

Técnico Control de Vertidos

Nº DE ASIENTO.....141.....

**SE RUEGA DIRIGIR A:**

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE

Roquetas de Mar, a 31 de marzo de 2020

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Dña Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

**EXPONE QUE**

Hidralia en el ámbito de las competencias que tiene encargadas la vigilancia y control del servicio de alcantarillado y depuración en el Consorcio ha registrado en innumerables ocasiones vertidos de aguas que no cumplen con los parámetros establecidos en el Anexo 2 de la "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense" que llegan a través del colector de Vícar. Así mismo, se han observado y fotografiado camiones cisterna, rotulados con el nombre A. Lopez que descargan directamente a la red de colectores de Vícar que conducen las aguas residuales a la EDAR de Roquetas.

Se presenta, con fecha 15-01-2020, el Informe registrado nº de asiento 3 dónde se recogen las incidencias relacionadas con A. López, así como la denuncia al Seprona de Almería con nº de expediente 2019-006207-00000226, con el fin de iniciar la apertura del expediente sancionador a la Empresa A. López, tal y como se acordó en la Junta General del Consorcio de Diciembre de 2019.

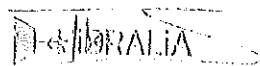
Adicionalmente a lo anterior, y dado que el día 21/11/2019 a las 12.12 se fotografió a A. Lopez aspirando en las instalaciones de Smurfit Kappa y posteriormente descargando en el colector de Vícar que conduce sus aguas a la EDAR de Roquetas se ha considerado conveniente presentar el siguiente Informe sobre las actuaciones que se están llevando a cabo con dicha empresa.

**INFORME DE EXPEDIENTE 0016 SMURFIT KAPPA**

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba Hauck



Técnico Control de Vertidos



CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL PONIENTE

13 NOV 2020

ENTRADA

Nº DE ASIENTO.....

SE RUEGA DIRIGIR A: Consorcio Para La Gestión De Los Servicios Integrados De Abastecimiento De Agua Y Saneamiento De Los Municipios Del Poniente Almeriense

Roquetas de Mar, a 19/11/2020

**HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.**, empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Doña Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

#### EXPONE QUE

Hidralia en el ámbito de las competencias que tiene encargadas la vigilancia y control del servicio de alcantarillado y depuración en el Consorcio ha registrado en innumerables ocasiones vertidos de aguas que no cumplen con los parámetros establecidos en los Anexos 1 y 2 de la "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense" que llegan a través del colector de Vúcar.

El día 5 de Octubre se recibe en la EDAR de Roquetas un camión de la empresa A. López procedente de Smurfitt Kappa. Se descarga como habitualmente y se registra el albarán nº 6660. En la muestra tomada se detecta presencia de Elementos Prohibidos según el Anexo1 de la "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense". Por ello se procede a comunicar a la empresa Smurfitt Kappa que se revoca con efecto inmediato la Autorización de descargas directas a EDAR del Agua Tratada de su Depuradora.

El día 13 de Noviembre de 2020 se registra en el Consorcio "Informe para DENEGACIÓN DE DESCARGA DE VERTIDOS DIRECTOS EN LA EDAR SMURFITT KAPPA EXPEDIENTE 0016", con asento Nº 143.

El día 19/11/2020 Los técnicos de SMURFITT afirman que la incidencia se debe al transportista ya que ellos no usan en su proceso disolventes por ello y para evitar la repetición del incumplimiento se acuerda:

- Cambio de transportista
- Toma de muestras en sus instalaciones y a la entrada de la EDAR de Roquetas
- La empresa toma muestra de su vertido y envía a analizar volátiles.

Los detalles de todas las actuaciones realizadas se encuentran en el Informe que se adjunta:

**READMISION DE DESCARGA DE VERTIDOS DIRECTOS EN LA EDAR SMURFITT KAPPA EXPEDIENTE 0016**

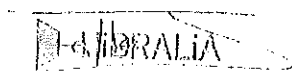
Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba Hauck



CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL  
DEL AGUA DEL PONIENTE



20 NOV 2020

E  
N  
T  
R  
A  
D  
A

Técnico Control de Vertidos Nº DE ASIENTO.....

**SE RUEGA REGISTRAR EN:**

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y  
SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE

Roquetas de Mar, a 25 de Noviembre de 2020

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Dña Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

**EXPONE**

Con el fin de poner en práctica la *"Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense"* (B.O.P. de Almería, Nº127, de 6 de julio de 2015), se recogen en el informe que se adjunta, las actuaciones realizadas por la Unidad de Control de Vertidos **"INFORME ACTIVIDAD MENSUAL – OCTUBRE 2020"**

Entre los trabajos principales destacan, el seguimiento en la adecuación del vertido de varias empresas, el asesoramiento a empresas, la elaboración de propuestas de autorización de vertido, y propuestas de denegación, la incoación de expedientes de autorización de vertido, la inspección de empresas, la caracterización de Estaciones de Muestreo y otros puntos de control en red. Todo ello con el propósito de identificar los posibles orígenes de la contaminación potencial de la red de saneamiento, para lograr paulatinamente reducirla, evitando además el deterioro de las infraestructuras y garantizando un influente en la EDAR conforme a sus parámetros de funcionamiento.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba Hauck



Técnico Control de Vertidos



CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL  
DEL AGUA DEL PONIENTE

03 DIC 2020

Nº DE ASIENTO.....

194

E  
N  
T  
R  
A  
D  
A



## SE RUEGA DIRIGIR A:

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE

---

Roquetas de Mar, a 31 de marzo de 2020

**HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.**, empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Doña Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

### EXPONE QUE

Hidralia en el ámbito de las competencias que tiene encargadas la vigilancia y control del servicio de alcantarillado y depuración en el Consorcio ha registrado en innumerables ocasiones vertidos de aguas que no cumplen con los parámetros establecidos en el Anexo 2 de la *"Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense"* que llegan a través del colector de Vícar. Así mismo, se han observado y fotografiado camiones cisterna, rotulados con el nombre A. Lopez que descargan directamente a la red de colectores de Vícar que conducen las aguas residuales a la EDAR de Roquetas.

Se presenta, con fecha 15-01-2020, el Informe registrado nº de asiento 3 dónde se recogen las incidencias relacionadas con A. López, así como la denuncia al Seprona de Almería con nº de expediente 2019-006207-00000226, con el fin de iniciar la apertura del expediente sancionador a la Empresa A. López, tal y como se acordó en la Junta General del Consorcio de Diciembre de 2019.

Adicionalmente a lo anterior, y dado que el día 21/11/2019 a las 12.12 se fotografió a A. Lopez aspirando en las instalaciones de Smurfitt Kappa y posteriormente descargando en el colector de Vícar que conduce sus aguas a la EDAR de Roquetas se ha considerado conveniente presentar el siguiente Informe sobre las actuaciones que se están llevando a cabo con dicha empresa.

### INFORME DE EXPEDIENTE 0016 SMURFIT KAPPA

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba Hauck



Técnico Control de Vertidos



CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL  
DEL AGUA DEL PONIENTE

01 ENE 2021



COPIA

2021/01/02

Roquetas de Mar, a 07 de enero de 2021

**HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.**, empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Doña Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

#### EXPONE

Con el fin de poner en práctica la *"Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense"* (B.O.P. de Almería, Nº127, de 6 de julio de 2015), se recogen en el informe que se adjunta, las actuaciones realizadas por la Unidad de Control de Vertidos **"INFORME ACTIVIDAD MENSUAL – NOVIEMBRE 2020"**

Entre los trabajos principales destacan, el seguimiento en la adecuación del vertido de varias empresas, el asesoramiento a empresas, la elaboración de propuestas de autorización de vertido, y propuestas de denegación, la incoación de expedientes de autorización de vertido, la inspección de empresas, la caracterización de Estaciones de Muestreo y otros puntos de control en red. Todo ello con el propósito de identificar los posibles orígenes de la contaminación potencial de la red de saneamiento, para lograr paulatinamente reducirla, evitando además el deterioro de las infraestructuras y garantizando un influente en la EDAR conforme a sus parámetros de funcionamiento.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba Hauck

Técnico Control de Vertidos

Roquetas de Mar, a 26 de febrero de 2021

**HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.**, empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Doña Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

**EXPONE**

Con el fin de poner en práctica la "*Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense*" (B.O.P. de Almería, Nº127, de 6 de julio de 2015), se recogen en el Informe que se adjunta, las actuaciones realizadas por la Unidad de Control de Vertidos "**INFORME ACTIVIDAD MENSUAL – DICIEMBRE- 2020 \_ENERO-2021**"

Entre los trabajos principales destacan, el seguimiento en la adecuación del vertido de varias empresas, el asesoramiento a empresas, la elaboración de propuestas de autorización de vertido, y propuestas de denegación, la incoación de expedientes de autorización de vertido, la inspección de empresas, la caracterización de Estaciones de Muestreo y otros puntos de control en red. Todo ello con el propósito de identificar los posibles orígenes de la contaminación potencial de la red de saneamiento, para lograr paulatinamente reducirla, evitando además el deterioro de las Infraestructuras y garantizando un influente en la EDAR conforme a sus parámetros de funcionamiento.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba Hauck



Técnico Control de Vertidos



Roquetas de Mar, a 03 de Agosto de 2021

**HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.**, empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Doña Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

**EXPONE**

Que se adjuntan informes referentes a las propuestas de autorización de vertido a EXPEDIENTES :

0439 SALON DE JUEGOS VERAMATIC

0440 PELUQUERIA LA FLORENTINA

0258 CARREFOUR GASOLINERA

0257 CARREFOUR HIPERMERCADO

0444 CLINICA DENTAL DENTIX

0117 RESIDENCIAL LA MINERIA



-5 AGO 2021

E  
N  
T  
R  
A  
D  
A

Nº DE ASIENTO.....170.....

, así como sus expedientes administrativos.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba



HIDRALIA

Técnico Control de Vertidos

**HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.**